

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 27 de marzo de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del 1er piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760; se reunieron o en su caso participaron de forma electrónica los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo, de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**) y lo previsto en el numeral **III.3.3.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, dio la bienvenida a todos los asistentes.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones fue asistido por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Servicios Generales cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción I de **La Ley**, 51, 52 y 54 de su Reglamento.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez, Especialista Administrativo, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de la Oficina de Licitaciones e ITP, y autorizado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V., ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., EDMUNDO AMADOR VITE, ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., cuyo nombre correcto es: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V. y SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V., se determinó lo siguiente:**

Los licitantes: **AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V., ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., EDMUNDO AMADOR VITE, ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V., cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** y el **ANEXO 3** de la Convocatoria.**

El licitante: **METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., No cumple** con el requisito solicitado en el **inciso 12** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Inciso 12:** El licitante presenta escrito, que no se encuentra suscrito por el representante legal de la empresa "ERA INTEGRAL, S. A. DE C.V." quien es accionista de la empresa del Licitante; tal como se solicita en dicho inciso el cual indica: **"En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral"**, únicamente viene firmado por el representante legal del licitante, máxime que la participación de cada uno de los socios es del 50%, por lo que quien signa el escrito no ejerce el control sobre la sociedad.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con los incisos **1**, y **10**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria que a la letra dicen:

**VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- 1.** La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.
  
- 10.** Cuando la carta en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con los artículos 3 fracción VI y 49 fracción IX y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, no se presenten respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, **y/o no indique el nombre y apellidos de cada uno de estos o en caso de que los socios o accionistas sean personas morales, no venga firmado por el representante legal de cada persona moral, será motivo de desechamiento. (Anexo 12).**

El licitante: **SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V.**, **No cumple** en la presentación de la documentación legal y administrativa por medio de la plataforma del sistema CompraNet, toda vez que no está firmada electrónicamente, así mismo no cumple con los requisitos solicitados en los **incisos 2 y 13** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La propuesta del licitante no está firmada electrónicamente lo que es motivo de desechamiento de acuerdo a lo establecido en el inciso 18 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES y de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del 2011.

**Inciso 2:** El objeto social del licitante establecido en el Acta Constitutiva no se relaciona con el Objeto de la Presente Convocatoria, en la partida I que participa. Toda vez que el objeto social del licitante es el siguiente:

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]*







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Descripción del objeto social: **COMPRAVENTA , IMPORTACIÓN , EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACION Y MEDIACIÓN DE TODO TIPO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO, ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, SISTEMAS ELÉCTRICOS, TELEFONIA, REDES DE COMPUTACIÓN Y TELEVISIÓN, TODO LO ANTERIOR EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN, ASI COMO EN TODA CLASE DE INMUEBLES SEAN COMERCIALES, INDUSTRIALES O HABITACIONALES, SIN MAS LIMITACIÓN QUE LA QUE EXPRESAMENTE IMPONGA LA LEY Y PREVIA LA OBTENCIÓN EN SU CASO DE LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.**

De lo anterior se concluye que en su objeto social NO indica que pueda proporcionar los servicios de mantenimiento que se solicitan en la partida I que considera La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red electrica General y los equipos electromecánicos tales como el montacargas de suministros y el sistema de extracción de Gases.

**Inciso 13:** Presenta opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de otra empresa: **RUIZ PEÑA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, siendo que participa con la empresa **SERVICIO INDUSTRIAL TECNICO, S.A. DE C.V.**

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **SERVICIO INDUSTRIAL TECNICO, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con los incisos **1, 6, 7, y 18**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria que a la letra dicen:

**VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- 1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.
- 6. Que el Objeto Social del licitante establecido en el Acta Constitutiva no se relacione con el Objeto de la Presente Convocatoria.
- 7. Cuando el licitante no presente **opinión al SAT**, sobre sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el inciso **13**. del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; o cuando la presente y esta sea **negativa**.
- 18. Cuando las proposiciones presentadas a través de CompraNet, no se encuentren firmadas por el Apoderado o Representante Legal del licitante, utilizando la **e.firma** (firma electrónica avanzada FIEL) emitida por el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales, o cuando el sistema CompraNet, emita la leyenda: "firma digital no valida", de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARÍA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del 2011

**CONCLUSIÓN:**

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, se determinó que:

Los Licitantes: **AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRÓMECANICOS, S.A. DE C.V., ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., EDMUNDO AMADOR VITE, ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V., V., cumplen con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES y el ANEXO 3 de la Convocatoria por lo que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.**

El Licitante: **METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., y SERVICIO INDUSTRIAL TECNICO, S.A. DE C.V., No Cumplen** con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES y el ANEXO 3 de la Convocatoria por lo que sus propuestas no resultan solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes: **AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRÓMECANICOS, S.A. DE C.V., ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., EDMUNDO AMADOR VITE, ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V. y SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V., se integran a la presente Acta como Anexo 1.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, el Lic. Arturo Sánchez Galicia, Subdirector de Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **SSG/109/2019**, presentó el análisis técnico realizado por el Ing. Humberto Rodríguez González Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad, revisado por el Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez Jefe de la Oficina de Servicios Terciarizados, y autorizado por el Lic. Arturo Sánchez Galicia, Subdirector de Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes: **AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRÓMECANICOS, S.A. DE C.V., ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., EDMUNDO AMADOR VITE, ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V. y SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, y el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio.**

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

De la evaluación de los documentos técnico generales que los licitantes deberán cumplir, se determinó que todos los licitantes arriba mencionados cumplieron con lo solicitado por la convocante. A excepción del licitante **INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V.**, que no folio su propuesta técnica.

Así mismo para los licitantes que participan en la partida I del requisito solicitado: "El perfil solicitado es de Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electromecánica, deberá presentar el Título o cedula profesional en la carrera de Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico". se determinó que todos los licitantes que participan para la partida I cumplieron con lo solicitado por la convocante.

Derivado de lo anterior se procede a la evaluación por puntos y porcentajes de cada una de las propuestas presentadas para las partidas I, II y III, de acuerdo a lo siguiente:

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA PARTIDA I:**

Se realizó la evaluación por el método de puntos y porcentajes a las propuestas técnicas presentadas para la partida I, por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C.V., ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A DE C.V. y SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A DE C.V.**, de la cual se determinó lo siguiente:

- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I presentada por el licitante: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **52.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I presentada por el licitante: **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **53.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I presentada por el licitante: **CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **46.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I presentada por el licitante: **DAVID ARTURO ISLAS OVANDO**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **47.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I presentada por el licitante: **DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **52.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I por el licitante: **ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **51.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I presentada por el licitante: **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **53.50** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I por el licitante: **INSELEC, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **53.50** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la propuesta técnica presentada por el licitante: **METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con el requisito mínimo solicitado para la partida I, así como con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **53.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida I presentada por el licitante: **SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con la presentación del **Título o cedula profesional** en la carrera de Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico para el Ingeniero responsable de la Partida I considerado como requisito mínimo para dicha partida, sin embargo, **No cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida I de **38.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria, no obteniendo la puntuación mínima para que su propuesta se considerara solvente técnicamente.

**CAUSALES DE DESECHAMIENTO**

Por lo anteriormente descrito, de acuerdo con la evaluación técnica realizada a la propuesta técnica de la partida I presentada por el licitante: **SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V.**, se determinó que **no cumple** técnicamente, por lo que es desechada su propuesta de conformidad con lo establecido en el inciso **20**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, que establece:

**20.** Cuando el licitante, no obtenga el mínimo de puntuación o unidades porcentuales requeridas para que su propuesta técnica sea considerada solvente, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas de los licitantes que participaron en la **partida I** se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA PARTIDA II:**

Se realizó la evaluación por el método de puntos y porcentajes a las propuestas técnicas presentadas para la partida II, por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., e INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V.,** de la cual se determinó lo siguiente:

- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida II presentada por el licitante: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.,** se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida II en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida II de **52.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida II presentada por el licitante: **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.,** se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida II en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida II de **53.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida II presentada por el licitante: **ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** se determinó que su propuesta **No cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida II en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida II de **34.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria, no obteniendo la puntuación mínima para que su propuesta se considerara solvente técnicamente.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida II presentada por el licitante: **INSELEC, S.A. DE C.V.,** se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida II en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida II de **46.50** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida II presentada por el licitante: **INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V.,** se determinó que su propuesta **No cumple** con los requisitos solicitados por la convocante toda vez que su propuesta no se encuentra foliada, siendo un motivo de desechamiento, por lo que ya no será evaluada para la partida II.

**CAUSALES DE DESECHAMIENTO**

Por lo anteriormente descrito, de acuerdo con la evaluación técnica realizada a las propuestas técnicas de la partida II presentadas por los licitantes: **ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., e INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V.** se determinó que:







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Del licitante **ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **no cumple** técnicamente, por lo que es desechada su propuesta de conformidad con lo establecido en el inciso **20**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, que establece:

**20.** Cuando el licitante, no obtenga el mínimo de puntuación o unidades porcentuales requeridas para que su propuesta técnica sea considerada solvente, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

Del licitante **INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V.** **no cumple** técnicamente, por lo que es desechada su propuesta de conformidad con lo establecido en el inciso **II**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, que establece:

**II.** De conformidad con el artículo 50 del **RLey**, cuando de manera individual, la documentación solicitada en los numerales IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA** y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, carezcan absolutamente de número de folio, o bien, no exista continuidad en los mismos.

O bien, si en la documentación Legal – Administrativa, o en la Propuesta Técnica y/o Económica, de manera individual, consta de 100 (cien) hojas y solo aparece el folio en la hoja 1 y en la hoja 100, pero se tienen 100 hojas o 70 entre estas y sin foliar, en dicho supuesto no encuentran continuidad.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas de los licitantes que participaron en la **partida II** se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA PARTIDA III:**

Se realizó la evaluación por el método de puntos y porcentajes a las propuestas técnicas presentadas para la partida III, por los licitantes **AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.**, **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, **CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.**, **EDMUNDO AMADOR VITE, ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, **INPROACMI S.A. DE C.V.**, **INSELEC, S.A. DE C.V.**, **INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V.**, **JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, de la cual se determinó lo siguiente:

- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante: **AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **No cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **44.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria, no obteniendo la puntuación mínima para que su propuesta se considerara solvente técnicamente.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **52.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **54.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **EDMUNDO AMADOR VITE**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **54.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **No cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **34.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria, no obteniendo la puntuación mínima para que su propuesta se considerara solvente técnicamente.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **54.50** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **INPROACMI S.A. DE C.V.** se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **52.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **INSELEC, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **46.50** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **54.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante **OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados para la partida III en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación para la partida III de **53.00** puntos de los 60.00 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica de la partida III presentada por el licitante: **INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **No cumple** con







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

los requisitos solicitados por la convocante toda vez que su propuesta no se encuentra foliada, siendo un motivo de desechamiento, por lo que ya no será evaluada para la partida III.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas de los licitantes que participaron en la **partida III** se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

**CONCLUSIÓN FINAL.**

**PARTIDA I**

Los licitantes: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C.V., ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V., cumple legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.

El Licitante: **METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., cumple técnicamente**, sin embargo, **no cumple legal y administrativamente**, derivado de lo anterior su propuesta no resulta solvente, y no es susceptible de evaluar económicamente.

El Licitante: **SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V., no cumple legal, administrativa ni técnicamente**, por lo que su propuesta no resulta solvente, y no es susceptible de evaluar económicamente.

**PARTIDA II**

Los licitantes: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V., cumple legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.

Los Licitantes: **ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., e INSTALACIONES MECANICAS Y SISTEMAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V., cumplen legal y administrativamente, sin embargo, no cumplen técnicamente**, por lo que su propuesta no resulta solvente, y no es susceptible de evaluar económicamente.

**PARTIDA III**

Los licitantes: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V., cumple legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.

Los Licitantes: **AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRÓMECANICOS, S.A. DE C.V., y ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., cumple legal y administrativamente, sin embargo, no cumplen técnicamente**, por lo que sus propuestas no resultan solventes, y no son susceptibles de evaluar económicamente.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

*[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]*



*[Handwritten blue signature]*





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por el Ing. Humberto Rodríguez González Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad, revisado por el Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez Jefe de la Oficina de Servicios Terciarizados, y autorizada por el Lic. Arturo Sánchez Galicia Subdirector de Servicios Generales, representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez, Especialista Administrativo, revisado por el C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Licitaciones e ITP, y autorizada por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla Subdirector de Adquisiciones, a las propuestas presentadas por los siguientes licitantes, en cada una de las partidas:

**PARTIDA I**

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C.V., ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V.

**PARTIDA II**

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V.

**PARTIDA III**

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

Quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados con los requisitos solicitados en cada partida que participan, en la Convocatoria; se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la Licitación, que establece:

**VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

La Convocante procederá a realizar la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos y legales-administrativos, considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener un valor numérico **máximo de 40 puntos**, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación

**ANÁLISIS ECONÓMICO**

Propuestas económicas presentadas por los licitantes para la **partida I**:







**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE CONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES ANEXO II DE LA CONVOCATORIA, PARTIDA I**

LICITANTES	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.	DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V.	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
SUMA DE SUBTOTALES A,B, Y C	569,100.00	519,208.25	245,730.00	1,801,642.68	597,600.00	471,197.30	536,946.25
IVA	91,056.00	83,073.32	39,316.80	288,262.83	95,616.00	75,391.57	85,911.40
TOTAL	660,156.00	602,281.57	285,046.80	2,089,905.51	693,216.00	546,588.87	622,857.65

**PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES REGISTRADAS EN COMPRANET PARA LA PARTIDA I**

LICITANTES	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.	DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V.	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
SUMA DE SUBTOTALES A,B, Y C	569,100.00	519,208.25	245,730.00	1,801,642.68	597,600.00	471,197.30	536,946.25
DIFERENCIA	-	-	-	-	-	-	-

Propuestas económicas presentadas por los licitantes para la **partida II:**

**PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES ANEXO II, PARTIDA II**

LICITANTES	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
SUMA DE SUBTOTALES A,B, Y C	515,400.00	70,312.00	110,905.00
IVA	82,464.00	11,249.92	17,744.80
TOTAL	597,864.00	81,561.92	128,649.80

**PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES EN COMPRANET PARA LA PARTIDA II**

LICITANTES	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
SUMA DE SUBTOTALES A,B, Y C	515,400.00	70,312.00	110,905.00
DIFERENCIA	-	-	-

Propuestas económicas presentadas por los licitantes para la **partida III:**

**PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES ANEXO II DE LA CONVOCATORIA, PARTIDA III**

LICITANTES	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	EDMUNDO AMADOR VITE	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	INPROACMI S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.	JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS	OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.
SUMA DE SUBTOTALES A,B, Y C	547,008.00	632,231.00	658,900.00	678,871.27	1,454,675.00	671,580.00	1,146,140.00	488,700.00
IVA	87,521.28	101,156.96	105,424.00	108,619.40	232,748.00	107,452.80	183,382.40	78,192.00
TOTAL	634,529.28	733,387.96	764,324.00	787,490.68	1,687,423.00	779,032.80	1,329,522.40	566,892.00







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES REGISTRADAS EN COMPRANET PARA LA PARTIDA I**

LICITANTES	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	EDMUNDO AMADOR VITE	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	INPROACMI S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.	JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS	OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.
SUMA DE SUBTOTALES A,B,Y C	547,008.00	632,231.00	658,900.00	687,871.27	1,454,675.00	671,580.00	1,146,140.00	488,700.00
DIFERENCIA	-	-	-	9,000.00	-	-	-	-

Propuestas económicas presentadas por los licitantes en Compranet: (Pantallas del sistema)

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA P

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/03/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compras / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Archivados

Licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda: 0

Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/03/2020 11:22:00 AM Por JOSE LUIS TREJO MUNGUÍA

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente: [ProposiciónSummary.pdf \(53 KB\)](#)

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo: [0] Ver/Añadir Notas

Visualizar MI Evaluación | Comprobar la descarga de Anexos

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	1,631,600

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio

Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
(Sección Incluida en el Total) 1,631,600	0







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.1 35701	La partida I. La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electro-mecánicos tales como el montaje de suministros y el sistema de ejecución de Obras	1	589,100	589,100	0
2.1.2 35701	La partida II. Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, válvulas, llaves, los codos y tramos	1	515,400	515,400	0
2.1.3 35701	La partida III. Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	547,000	547,000	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción				Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.4 35701	NOTA: Capturar el importe total antes de IVA, de las partidas en las que participe Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área ad-cional anexos				0
<b>Verificador</b>					
<b>2.2 Área Adicional de Anexos</b>					
Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación		
1	2.2 económica.pdf (740 KB)		16/05/2020 11:17 AM		
Anexos 1					

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERV...  
compra.net.hacienda.gob.mx/...  
01:33 PM CST - Central America Time

**CompraNet** **SHCP** SECRETARÍA DE HACIENDA

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA P  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/03/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | **Propuestas Económicas** | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: CLIMA CONFORT SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda: 0  
Fecha de Presentación de la Propuesta: 17/03/2020 11:29:02 AM Por MARIO GOMEZ DOMINGUEZ

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente  
Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo: No  
Notas a la Propuesta: Verificar Notas

Moneda del evento: MXN | Moneda respuesta del Proveedor: MXN | Precio Total: 1,221,761.25

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio			Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
(Sección Incluida en el Total)			1,221,761.25	0	
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Gasto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.1 05701	La partida I. La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos eléctricos tales como el mantenimiento de subestaciones y el sistema de extracción de gases	1	510,208.20	510,208.20	0
2.1.2 05701	La partida II. Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidroeléctrica incluyendo todo tipo de bombas, válvulas, llaves, las tuberías y tuberías	1	70,312	70,312	0
2.1.3 05701	La partida III. Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	632,251	632,251	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Gasto	Descripción				Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.4 05701	NOTA: Copiar el importe total antes de IVA de las partidas en las que participe. Adjuntar el anexo 11 FORMARIO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA de la convocatoria en el área adicional anexo				0

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
PROPUESTA ECONOMICA Y CURRÍCULOUM_0311 pd... (1.050 KB)	propuesta económica y curriculum		14/03/2020 09:49:15M





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento : 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS, ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA

Expediente : 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA. P  
Fecha y hora de apertura de proposiciones : 17/03/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Licitante: CORPORATIVO CREEK S.A DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/03/2020 10:25:19 PM Por ANA VELINDA TORRES COLIN

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Moneda del evento: MXN | Moneda respuesta del Proveedor: MXN | Precio Total: 245,730

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio		Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)		
(Sección incluida en el Total)		245,730	0		
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.1 35701	La partida I. La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montaje de suministros y el sistema de extracción de Gases	1	245,730	245,730	0
2.1.2 35701	La partida II Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, válvulas, lavos, ras, columnas y tramos	---	---	---	0
2.1.3 35701	La partida III Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	---	---	---	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción			Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
2.1.4 35701	NOTA: Capturar el importe total antes de IVA de las partidas en las que participe Adjuntar el anexo 11 FIRMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el ítem adicional anexo			0	

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1	PROPUESTA ECONOMICA_1.pdf (65 KB)		16/03/2020 10:12 PM

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERV. x +

compranet.hacienda.gob.mx/escop/toolkit/negotiation/rla/aword/falado

01:33 PM CST - Central America Time

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA

CompraNet

Volver a la Lista

Publicación EOP

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, P

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/03/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estado de la Apertura de Propuestas

Letramiento: DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda 0

Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/03/2020 05:15:38 PM Por ALFREDO MARTINEZ JARAMILLO

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo

Notas a la Propuesta

Visualizar Mi Evaluación | Comprobar la descarga de Anexos

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	1,801,842.68

Moneda de la Proposición: MXN

- 2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio		Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)		
(Sección incluida en el Total)		1,801,842.68	0		
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.1 35701	La partida I. La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electro-mecánicos tales como el motor-largos de suministros y el sistema de extracción de Gases	1	1,801,842.68	1,801,842.68	0
2.1.2 35701	La partida II. Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de bombas, válvulas, llaves, las cisternas y líneas	1	0	0	0
2.1.3 35701	La partida III. Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	0	0	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción			Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
2.1.4 35701	NOTA: Capturar el importe total antes de IVA, de las partidas en las que participe. Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área adicional anexos			0	

Visualizar

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1	FORMATO II ECONOMICA.pdf (147 KB)		16/03/2020 05:04 PM

Anexo 1





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, P

Fecha y hora de apertura de propuestas: 17/03/2020 12:00:00 PM

**Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación**

Ronda 0

Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/03/2020 10:54:46 PM Por: Edmundo Amador Vite

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Moneda del evento: MXN, Moneda respuesta del Proveedor: MXN, Precio Total: 658,900

Moneda de la Proposición: MXN

**2. Requerimiento Económico**

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio		Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)		
(sección incluida en el Total)		658,900	0		
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.11 35701	La partida I: La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montaje de sumideros y el sistema de extracción de gases	---	---	---	0
2.12 35701	La partida II: Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica o Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, válvulas, flanges, las cisternas y tenacos	---	---	---	0
2.13 35701	La partida III: Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	658,900	658,900	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción			Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
2.14 35701	NOTA: Capturar el importe total antes de IVA, de las partidas en las que participe. Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área adicional anexos.			0	

**2.2 Área Adicional de Anexos**

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1 ANEXO 11.pdf (233 KB)			16/03/2020 10:24 PM

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACION ELÉCTRICA P  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/03/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unicidad Compradora / Licitantes

Revisión de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estado de la Apertura de Propuestas

Estadío: ELECTRONIC SERVICIOS SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda 0 Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/03/2020 06:35:10 PM Por HECTOR CORTES FERNANDEZ

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo: Notas a la Propuesta

Moneda del evento: MXN Moneda respuesta del Proveedor: MXN Precio Total: 1,445,150

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio

No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.1 35701	La partida I: La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montacargas de suministros y el sistema de extracción de Gases	1	597,600	597,600	0
2.1.2 35701	La partida II: Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, válvulas, lavos, los sistemas y lineas	1	231,000	231,000	0
2.1.3 35701	La partida III: Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	616,550	616,550	0
2.1.4 35701	NOTA: Capturar el importe total antes de IVA, de las partidas en las que participa Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área adicional anexos.				0

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
2. PROUESTA ECONOMICA.pdf (254 KB)			16/03/2020 06:19 PM





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA. P  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/03/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora - Licitantes

Resúmenes de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estados de la Apertura de Propuestas

Licitante: INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda: 0  
Fecha de Presentación de la Propuesta: 14/03/2020 01:03:58 PM Por ALFREDO CALLEGOS MOLINA

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente  
¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo  
Notas a la Propuesta

Moneda del evento: MXN  
Moneda respuesta del Proveedor: MXN  
Precio Total: 1,159,058.57

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONOMICA - Sección Precio

(Sección Incluida en el Total)					Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total		
2.1.1 35701	La partida I. La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montaje de suministros y el sistema de extracción de Gases	1	471,197.3	471,197.3		0
2.1.2 35701	La partida II. Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, válvulas, flanges, llaves, los sistemas y tramos	1	0	0		0
2.1.3 35701	La partida III. Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	687,871.27	687,871.27		0
2.1.4 35701	NOTA. Capturar el importe total antes de IVA, de las partidas en las que participe. Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA de la convocatoria, en el área adicional anexos					0

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA.pdf (964 KB)			14/03/2020 12:43 PM







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento : 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Expediente : 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, P  
Fecha y hora de apertura de propuestas: 17/03/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de propuestas | Fallo | Mensajes Unicidad Comprador / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estudios de la Apertura de Propuestas

Licitante: INPROACMI SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda 0  
Fecha de Presentación de la Propuesta: 17/03/2020 11:21 DE AM Por VALENTE IVAN OROZCO ORDÓÑEZ

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente: No  
¿Rechazar Propuesta del Licitante?: No

Motivo del rechazo: No  
Notas a la Propuesta: 0

Moneda del evento: MXN | Moneda respuesta del Proveedor: MXN | Precio Total: 1,454,075

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio

		Total			Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
		(Sección incluida en el Total)			
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.1 35701	La partida I. La Subestación Eléctrica. Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montacargas de suministros y el sistema de extracción de Gases	1	0	0	0
2.1.2 35701	La partida II. Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de molibombas, válvulas, llaves, las cisternas y tanques	1	0	0	0
2.1.3 35701	La partida III. Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	1,454,075	1,454,075	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción				Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.4 35701	NOTA: Capturar el importe total antes de IVA, de las partidas en las que participe. Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área adicional anexos				0

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1 A11 Propuesta Economica pdf (239 KB)			14/03/2020 10:40 AM

Anexos 1





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, P  
Fecha y hora de apertura de propuestas: 17/03/2020 12:00:00 PM

**Administración del Procedimiento** | **Monitoreo de Licitantes** | **Grupo de Evaluación** | **Apertura de propuestas** | **Fallo** | **Mensajes Unidad Compradora / Licitantes**

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estado de la Apertura de Propuestas

Licitante: INNELECSA DE CV

**Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación**

Ronda: 0 | Fecha de Presentación de la Propuesta: 17/03/2020 11:00:35 AM por OISELA DIAZ GOMEZ

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente: [ProposicionesSumarias y FIEL FINAL y FN \(52 KB\)](#)

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo: | Notas a la Propuesta: 10 | [Ver/Adjugar Notas](#)

[Visualizar MI Evaluación](#) | [Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	1,319,431.25

Moneda de la Proposición: MXN

**2. Requerimiento Económico**

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio		Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)		
		(Sección incluye en el Total)	1,319,431.25		
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
2.1.1 35701	La partida I. La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montaje de suministros y el sistema de extracción de gases	1	536,946.25	536,946.25	0
2.1.2 35701	La partida II. Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de mabombas, válvulas, flanges, las cisternas y tanques	1	110,305	110,305	0
2.1.3 50701	La partida III. Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	671,560	671,560	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)			
2.1.4 35701	NOTA: Capturar el importe total antes de IVA, de las partidas en las que participo Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área adicional anexos	0			

[Visualizar](#)

**2.2 Área Adicional de Anexos**

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1 <a href="#">2.1.4 PROPUESTA ECONOMICA.pdf (756 KB)</a>			16/03/2020 10:27 PM

Anexos: 1







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA P

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/03/2020 12:00:00 PM

**Administración del Procedimiento** | **Monitoreo de Licitantes** | **Grupo de Evaluación** | **Apertura de proposiciones** | **Fallo** | **Mensajes Unicidad Comprasnet / Licitantes**

Licitante: JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS

**Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación**

Ronda: 0

Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/03/2020 09:28:56 PM Por jose cruz almaguer vargas

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente: [PrescritivoRequerimiento.pdf \(52 KB\)](#)

¿Rechazar Propuesta del Licitante?: No

Motivo del rechazo: [0] Ver/Añadir Notas

Visualizar MI Evaluación | Comprobar la descarga de Anexos

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	1,140,140

Moneda de la Proposición: MXN

**2. Requerimiento Económico**

**2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio**

No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
[Sección Incluida en el Total] 1,140,140					
2.1.1 35701	La partida I. La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montaje de los suministros y el sistema de extracción de Gases	---	---	---	0
2.1.2 35701	La partida II. Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de bombas, válvulas, Terval, los sistemas y boxes	---	---	---	0
2.1.3 35701	La partida III. Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado	1	1,140,140	1,140,140	0
2.1.4 35701	NOTA: Capturar el importe total antes de IVA de las partidas en las que participe. Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área adicional anexos	---	---	---	0

**2.2 Área Adicional de Anexos**

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1 Curriculum Empresarial.pdf (245 KB)			16/03/2020 09:24 PM
2 Propuesta economica fonacot.pdf (405 KB)			16/03/2020 09:24 PM

*Handwritten signature in blue ink.*







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA. P. Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/02/2020 12:00:00 FM

**ComprasNet** SHCP

Volver a la Lista Publicación DGF 02

Administración del Procedimiento | Monitorio de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | **Fallo** | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: OFIODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda 0 Fecha de Presentación de la Propuesta: 17/02/2020 10:46:40 AM Por YICHISH LANIEROS

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente:  [FirmadoEmisorSummary.pdf p7m \(52 KB\)](#)

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo: **Notas a la Propuesta** [0] [Ver Anexo de Notas](#)

[Visualizar MI Evaluación](#) [Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	488,760

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio

No. de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
(Sección incluida en el Total)					488,760	0
2.1.1 35701	La partida I: La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electroenergéticos tales como el motor de gas de suministro y el sistema de extracción de gases.	1	0	0	0	
2.1.2 35701	La partida II: Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de molo-bombas, válvulas, Tornos, las costuras y bridas.	1	0	0	0	
2.1.3 35701	La partida III: Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado.	1	488,760	488,760	0	
NOTA: Capturar el importe total antes de IVA de las partidas en las que participe.						
2.1.4 35701	Adjuntar el anexo 11 y CLAMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área adicional anexo.				0	

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1	PROPUESTA ECONOMICA OFIODO p7m (333 KB)		17/02/2020 08:57 AM

Anexo: 1







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Procedimiento: 997399 - SERVO. x +  
compranet.hacienda.gob.mx/espoy/toolkit/negotiation/rfq/award/fq.do

02:13 PM CST - Central America Time

**CompraNet** **SHCP** SECRETARÍA DE HACIENDA

Volver a la Lista Publicación DOF

Procedimiento: 997399 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA ✓ Evaluación Final

Expediente: 2070278 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA. P  
Fecha y hora de apertura de propuestas: 17:03:2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | **Apertura de propuestas** | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | **Propuestas Económicas** | Estado de la Apertura de Propuestas

Licitante: DAVID ARTURO ISLAS CRONDO

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación Histórico

Ronda: 0 Fecha de Presentación de la Propuesta: 16/03/2020 10:16:39 PM Por DAVID ARTURO ISLAS CRONDO

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente ¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo Notas a la Propuesta: [0] Ver Anexo Notas

[Visualizar Mi Evaluación](#) [Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	2,056,296.59

Moneda de la Proposición: MXN

- 2. Requerimiento Económico

- 2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Sección Precio

No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
(Sección incluye en el Total)					2,056,296.59	0
2.1.1 35701	La partida I. La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos bajo carga e instalaciones de suministro y el sistema de extracción de gases.	1	2,056,296.59	2,056,296.59	0	
2.1.2 35701	La partida II. Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidroneumática incluyendo todo tipo de instalaciones, válvulas, llaves, las sistemas e inaces.	1	0	0	0	
2.1.3 35701	La partida III. Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localización.	1	0	0	0	

No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra: 2.1.4 35701

Descripción: NOTA: Capturar el importe total antes de IVA, de las partidas en las que participe. Adjuntar el anexo 11 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la convocatoria, en el área adicional anexos.

- 2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
2.1.1.pdf (217 KB)			16/03/2020 09:24 PM

*[Handwritten signature]*





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR PARTIDA**

**PARTIDA I**

Del análisis realizado a las propuestas económicas para la partida I, presentadas por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V.,** se determina lo siguiente:

En la verificación de los importes de sus propuestas económicas presentadas en su anexo II de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

Las propuestas económicas presentadas por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., y ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** cumplen con lo solicitado en el numeral V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. y el anexo II de la Convocatoria.

De las propuestas económicas presentadas por los licitantes: **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V.,** se identificaron diferencias en el cálculo de las operaciones aritméticas, situación que no afecta sus precios unitarios, por lo que se procedió a su corrección, de conformidad a lo establecido en el **inciso F.** del numeral **VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria y el importe que se tomará en cuenta para la determinación de los puntos a obtener será el registrado por la convocante después de su análisis en las operaciones aritméticas.

El detalle del análisis se muestra a continuación:

PARTIDA I				INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.			
No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE SERVICIOS	Corrección de la Convocante	Propuesta del Licitante
				B	C	COSTO TOTAL D= B*C	COSTO TOTAL D= B*C
1	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW; 250KW Y 100 KW.	SERVICIO	3	18,070.65	1	18,070.65	18,070.65
2	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SERVICIO	1	12,380.43	1	12,380.43	12,380.43
3	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	SERVICIO	1	4,465.76	1	4,465.76	4,465.76
<b>SUBTOTAL A</b>						34,916.84	34,916.84
IVA						5,586.69	5,586.69
<b>TOTAL</b>						40,503.53	40,503.53







**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL B	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL
			A	B	C	D=B*C	D=B*C
4	MONTACARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE EL TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE Y MOTOREDUCTOR CON CARRETE DE CABLE DE ACERO, POLEAS.	SERVICIO	1	1,213.04	4	4,852.16	4,852.17
5	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP.	SERVICIO	1	833.70	4	3,334.80	3,334.78
<b>SUBTOTAL B</b>						<b>8,186.96</b>	<b>8,186.95</b>
IVA						1,309.91	1,309.91
<b>TOTAL</b>						<b>9,496.87</b>	<b>9,496.87</b>

No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL C	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL
			A	B	C	D=B*C	D=B*C
6	TABLEROS DE ALUMBRADO, TABLERO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y TABLEROS GENERALES	SERVICIO	46	6,538.59	10	65,385.90	65,385.85
7	TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL Y TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA REGULADA	SERVICIO	58	7,367.99	10	73,679.90	73,679.87
8	TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	32	4,148.69	10	41,486.90	41,486.95
9	TABLEROS PRINCIPALES EN LAS SUBESTACIONES	SERVICIO	9	2,580.60	10	25,806.00	25,805.97
10	TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA	SERVICIO	2	1,148.04	10	11,480.40	11,480.43
11	TABLEROS DE SISTEMAS DE UPS	SERVICIO	1	1,148.04	10	11,480.40	11,480.43
12	TABLEROS DE SISTEMAS DE BOMBEO, CENTROS DE CARGA Y TABLEROS DE INTERRUPTORES INDIVIDUALES	SERVICIO	17	2,930.98	10	29,309.80	29,309.78
13	SUBESTACIÓN COMPACTA SIEMENS (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SERVICIO	1	1,674.52	9	15,070.68	15,070.65
14	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	SERVICIO	1	1,079.51	9	9,715.59	9,715.62
15	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW, 250KW Y 100 KW.	SERVICIO	3	13,136.32	9	118,226.88	118,226.87
16	SISTEMA PARARRAYOS, JALJA DE FARADAY	SERVICIO	2	1,322.55	10	13,225.50	13,225.54
17	SISTEMA TIERRAS FÍSICAS AISLADO; SISTEMA TIERRAS FÍSICAS DESNUDO; SISTEMA DELTA DE UNIFICACION DE TIERRAS	SERVICIO	2	1,322.55	10	13,225.50	13,225.54
<b>SUBTOTAL C</b>						<b>428,093.45</b>	<b>428,093.50</b>
IVA						68,494.95	68,494.96
<b>TOTAL</b>						<b>496,588.40</b>	<b>496,588.46</b>

**TOTAL DE LA COTIZACIÓN DE LA PARTIDA I**

SUMA DE SUBTOTALES A, B, Y C	<b>471,197.25</b>	<b>471,197.30</b>
IVA	<b>75,391.56</b>	<b>75,391.57</b>
<b>TOTAL</b>	<b>546,588.81</b>	<b>546,588.87</b>







**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

PARTIDA I				INSELEC, S.A. DE C.V.			
No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE SERVICIOS	Corrección de la Convocante	Propuesta del licitante
				B	C	COSTO TOTAL D= B*C	COSTO TOTAL D= B*C
1	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW, 250 KW Y 100 KW.	SERVICIO	3	68,572.50	1	68,572.50	68,572.50
2	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SERVICIO	1	36,900.00	1	36,900.00	36,900.00
3	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	SERVICIO	1	11,070.00	1	11,070.00	11,070.00
				<b>SUBTOTAL A</b>		116,542.50	116,542.50
				IVA		18,646.80	135,189.30
				<b>TOTAL</b>		<b>135,189.30</b>	<b>251,731.80</b>

No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL B	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE SERVICIOS	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL
				B	C	D=B*C	D=B*C
4	MONTACARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE EL TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE Y MOTOREDUCTOR CON CARRETE DE CABLE DE ACERO, POLEAS.	SERVICIO	1	5,125.00	4	20,500.00	20,500.00
5	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP.	SERVICIO	1	3,587.50	4	14,350.00	14,350.00
				<b>SUBTOTAL B</b>		34,850.00	34,850.00
				IVA		5,576.00	5,576.00
				<b>TOTAL</b>		<b>40,426.00</b>	<b>40,426.00</b>







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL C	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO B	CANTIDAD DE SERVICIOS C	COSTO TOTAL D=B*C	COSTO TOTAL D=B*C
6	TABLEROS DE ALUMBRADO, TABLERO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y TABLEROS GENERALES	SERVICIO	46	7,072.50	10	70,725.00	70,725.00
7	TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL Y TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA REGULADA	SERVICIO	58	8,917.50	10	89,175.00	89,175.00
8	TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	32	4,920.00	10	49,200.00	49,200.00
9	TABLEROS PRINCIPALES EN LAS SUBESTACIONES	SERVICIO	9	1,845.00	10	18,450.00	18,450.00
10	TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA	SERVICIO	2	307.50	10	3,075.00	3,075.00
11	TABLEROS DE SISTEMAS DE UPS	SERVICIO	1	153.75	10	1,537.50	1,537.50
12	TABLEROS DE SISTEMAS DE BOMBEO, CENTROS DE CARGA Y TABLEROS DE INTERRUPTORES INDIVIDUALES	SERVICIO	17	2,613.75	10	26,137.50	26,137.50
13	SUBESTACIÓN COMPACTA SIEMENS (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SERVICIO	1	5,125.00	9	46,125.00	46,125.00
14	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	SERVICIO	1	1,537.50	9	13,837.50	13,837.50
15	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW, 250KW Y 100 KW.	SERVICIO	3	2,921.25	9	26,291.25	26,291.25
16	SISTEMA PARARRAYOS, JALIA DE FARADAY	SERVICIO	2	2,050.00	10	20,500.00	20,500.00
17	SISTEMA TIERRAS FÍSICAS AISLADO; SISTEMA TIERRAS FÍSICAS DESNUDO; SISTEMA DELTA DE UNIFICACION DE TIERRAS	SERVICIO	2	2,050.00	10	20,500.00	20,500.00
<b>SUBTOTAL C</b>						385,553.75	385,553.75
IVA						61,688.60	61,688.60
<b>TOTAL</b>						447,242.35	447,242.35

**TOTAL DE LA COTIZACIÓN DE LA PARTIDA I**

SUMA DE SUBTOTALES A,B,Y	536,946.25	536,946.25
IVA	85,911.40	85,911.40
<b>TOTAL</b>	622,857.65	622,857.65

De la propuesta económica presentada por el licitante **DAVID ARTURO ISLAS OVANDO**, se identificó un error aritmético y toda vez que dicho error afecta a precios unitarios no es posible realizar la corrección como se establece en el **inciso F.** del numeral **VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria, por lo que no se tiene la certeza jurídica de cuál es el importe total su propuesta real a considerar para la partida I de éste procedimiento, derivado de lo anterior su propuesta económica se considera como no susceptible de evaluar económicamente, para la partida I.

El detalle de su análisis se muestra a continuación:

PARTIDA I				DAVID ARTURO ISLAS OVANDO			
No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO B	CANTIDAD DE SERVICIOS C	Corrección de la Convocante COSTO TOTAL D= B*C	Propuesta del licitante COSTO TOTAL D= B*C
1	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW, 250KW Y 100 KW.	SERVICIO	3	86,608.52	1	86,608.52	86,608.52
2	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SERVICIO	1	31,745.98	1	31,745.98	31,745.98
3	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	SERVICIO	1	23,871.29	1	23,871.29	23,871.29
<b>SUBTOTAL A</b>						142,225.79	142,225.79
IVA						22,756.13	22,756.13
<b>TOTAL</b>						164,981.92	164,981.92







**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL B	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO B	CANTIDAD DE SERVICIOS C	COSTO TOTAL D=B*C	COSTO TOTAL D=B*C
4	MONTACARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE EL TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE Y MOTOREDUCTOR CON CARRIOTE DE CABLE DE ACERO, POLEAS.	SERVICIO	1	20,031.09	4	80,124.36	80,124.36
5	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP.	SERVICIO	1	13,483.30	4	53,933.20	53,933.20
<b>SUBTOTAL B</b>						134,057.56	134,057.56
IVA						21,449.21	21,449.21
<b>TOTAL</b>						155,506.77	155,506.77

No.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL C	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO B	CANTIDAD DE SERVICIOS C	COSTO TOTAL D=B*C	COSTO TOTAL D=B*C
6	TABLEROS DE ALUMBRADO, TABLERO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y TABLEROS GENERALES	SERVICIO	46	40,333.75	10	403,337.50	403,337.53
7	TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL Y TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA REGULADA	SERVICIO	58	50,855.56	10	508,555.60	508,555.60
8	TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	32	28,058.24	10	280,582.40	280,582.40
9	TABLEROS PRINCIPALES EN LAS SUBESTACIONES	SERVICIO	9	8,311.89	10	83,118.90	83,114.90
10	TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA	SERVICIO	2	3,988.45	10	39,884.50	39,884.50
11	TABLEROS DE SISTEMAS DE UPS	SERVICIO	1	2,431.89	10	24,318.90	24,318.90
12	TABLEROS DE SISTEMAS DE BOMBEO, CENTROS DE CARGA Y TABLEROS DE INTERRUPTORES INDIVIDUALES	SERVICIO	17	15,658.25	10	156,582.50	156,582.50
13	SUBESTACIÓN COMPACTA SIEMENS (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SERVICIO	1	6,936.50	9	62,428.50	62,428.50
14	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	SERVICIO	1	1,845.79	9	16,612.11	16,612.11
15	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW, 250KW Y 100KW.	SERVICIO	3	15,31.5	9	# VALOR!	137,083.50
16	SISTEMA PARARRAYOS, JAULA DE FARADAY	SERVICIO	2	3,982.35	10	39,823.50	39,826.50
17	SISTEMA TIERRAS FÍSICAS AISLADO; SISTEMA TIERRAS FÍSICAS DESNUDO; SISTEMA DELTA DE UNIFICACION DE TIERRAS	SERVICIO	2	3,768.87	10	37,688.70	37,688.70
<b>SUBTOTAL C</b>						# VALOR!	1,790,012.64
IVA						# VALOR!	286,402.02
<b>TOTAL</b>						# VALOR!	2,076,414.66

**TOTAL DE LA COTIZACIÓN DE LA PARTIDA I**

SUMA DE SUBITOTALES A,B Y	# VALOR!	2,066,295.99
IVA	# VALOR!	330,607.36
<b>TOTAL</b>	# VALOR!	2,396,903.35

En las propuestas económicas de los siguientes licitantes: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., y ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, no se detectaron errores aritméticos.

Como resultado del análisis de las propuestas económicas de los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., DISEÑOS INDUSTRIALES Y**







**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**MONTAJES, S. A. DE C.V., ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V.,** y la suficiencia presupuestal autorizada, se verificó que sus propuestas no rebasen el presupuesto asignado para esta contratación, observando que la propuesta económica del licitante **DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTJES, S.A. DE C.V.,** rebasa el monto presupuestado para la partida I, sin embargo, no es motivo de desechamiento.

Acto seguido se procede a determinar la puntuación obtenida por medio del método de puntos y porcentajes:

**PUNTOS OBTENIDOS PARA LA PARTIDA I**

<b>PPE = Mpemb X 40 / MPI</b>	<b>Mpemb</b>	<b>x 40</b>	<b>/Mpi</b>	<b>Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica</b>	<b>LICITANTE</b>
<b>PPE=</b>	245,730.00	40	245,730.00	40.00	CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.
	245,730.00	40	471,197.25	20.86	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.
	245,730.00	40	519,208.25	18.93	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.
	245,730.00	40	536,946.25	18.31	INSELEC, S.A. DE C.V.
	245,730.00	40	569,100.00	17.27	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
	245,730.00	40	597,600.00	16.45	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.
	245,730.00	40	1,801,642.68	5.46	DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V.

Donde:  
**ppe**= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;  
**mpemb**= Monto de la propuesta económica más baja, y  
**mpi**= Monto de la i-ésima propuesta económica.

**PARTIDA II**

Del análisis realizado a las propuestas económicas para la partida II, presentadas por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V.,** se determina lo siguiente:

En la verificación de los importes de sus propuestas económicas presentadas en su anexo II de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

Las propuestas económicas presentadas por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V.,** cumplen con lo solicitado en el numeral V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. y el anexo II de la Convocatoria y no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de las operaciones.

Como resultado del análisis de las propuestas económicas de los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V.,** y la suficiencia presupuestal autorizada, se verificó que sus propuestas no rebasen el presupuesto asignado para esta contratación, observando que la propuesta económica del licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.,** rebasa el monto presupuestado para la partida II, sin embargo, no es motivo de desechamiento.

Acto seguido se procede a determinar la puntuación obtenida por medio del método de puntos y porcentajes:





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**PUNTOS OBTENIDOS PARA LA PARTIDA II**

PPE = MPemb X 40 / MPI	Mpemb	x 40	/MPI	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
<b>PPE=</b>	70,312.00	40	70,312.00	40.00	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.
	70,312.00	40	110,905.00	25.36	INSELEC, S.A. DE C.V.
	70,312.00	40	515,400.00	5.46	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Donde:

**PPE**= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

**Mpemb**= Monto de la propuesta económica más baja, y

**MPI**= Monto de la i-ésima propuesta económica.

**PARTIDA III**

Del análisis realizado a las propuestas económicas para la partida III, presentadas por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, se determina lo siguiente:

En la verificación de los importes de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS, y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, en su anexo 11 de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

En el caso de la propuesta económica del licitante **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.** presenta diferencia entre la presentada en su formato del anexo 11 de la convocatoria y el importe registrado en el sistema Compranet, derivado de lo anterior su propuesta es considerada como NO PRESENTADA, lo anterior de acuerdo a lo establecido en las notas del anexo 11 donde dice: "El licitante deberá verificar que la propuesta económica presentada a través del Sistema Compranet sea igual a la que presente como propuesta económica, en el Gran Subtotal ofertado en el Anexo 11 de la convocatoria, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como **no presentada** dicha propuesta". Toda vez que esto genera incertidumbre para la convocante. Derivado de lo anterior la propuesta de licitante **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, no es susceptible de evaluar económicamente.

Las propuestas económicas presentadas por los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en el numeral V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, y el anexo 11 de la Convocatoria y no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de las operaciones.

De la propuesta económica presentada por el licitantes **JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS**, se identificaron diferencias en el cálculo de las operaciones aritméticas, de los errores detectados en la propuesta económica para la partida III, se determinó que el cálculo que realizó involucró la columna de "**CANTIDAD DE EQUIPOS**" y no realizó las operaciones aritméticas de acuerdo a la fórmula establecida en la columna de "**COSTO TOTAL (D=B\*C)**", por lo que sus cálculos no son de acuerdo a lo establecido en el formato del anexo 11 de la Convocatoria, siendo la diferencia entre los cálculos realizados por la convocante y los realizados por el licitante, muy considerable en el







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

costo del servicio para la partida III. La convocante no tiene la certeza de cuál es el costo unitario real y no es posible su modificación. Así mismo en las filas 7 y 8 cambió los datos de la columna "**CANTIDAD DE EQUIPOS**", alterando el formato de propuesta económica. De acuerdo a lo establecido en la nota del anexo II. "**El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado**". su propuesta económica no es susceptible de evaluar económicamente por puntos y porcentajes para la partida III, toda vez que su propuesta económica no coincide con los términos establecidos en dicho anexo de la convocatoria.

El detalle del análisis se muestra a continuación:

PARTIDA III					JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS			
No.	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL A	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS POR LA CONVOCANTE A	CANTIDAD DE EQUIPOS POR EL LICITANTE A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO B	CANTIDAD DE SERVICIOS C	Corrección de la Convocante	Propuesta del licitante
							COSTO TOTAL D=B*C	COSTO TOTAL D=B*C
1	EQUIPO CHILLER 100 TR. DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE CIRCULACION DE AGUA ELADA DUCTERIA Y VALVULAS	SERVICIO	1	1	30,000.00	2	60,000.00	60,000.00
<b>SUBTOTAL G</b>							60,000.00	60,000.00
IVA							9,600.00	9,600.00
<b>TOTAL</b>							69,600.00	69,600.00

No.	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL B	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS POR LA CONVOCANTE A	CANTIDAD DE EQUIPOS POR EL LICITANTE A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO B	CANTIDAD DE SERVICIOS C	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL
							D=B*C	D=B*C*A
2	SISTEMAS DE PRECISION 0TR	SERVICIO	2	2	3,500.00	4	14,000.00	28,000.00
<b>SUBTOTAL H</b>							14,000.00	28,000.00
IVA							2,240.00	4,480.00
<b>TOTAL</b>							16,240.00	32,480.00

No.	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL C	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A	CANTIDAD DE EQUIPOS POR EL LICITANTE A	COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO B	CANTIDAD DE SERVICIOS C	COSTO TOTAL DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA	COSTO TOTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE
							D=B*C	D=B*C*A
3	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 0000 HASTA 24000 BTUH	SERVICIO	126	126	380.00	10	3,800.00	430,920.00
4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 35000 HASTA 60000 BTUH	SERVICIO	57	57	380.00	10	3,800.00	194,940.00
5	SISTEMAS DE PRECISION 0TR	SERVICIO	2	2	1200.00	6	7,200.00	14,400.00
6	EQUIPO CHILLER 100 TR. DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE CIRCULACION DE AGUA ELADA DUCTERIA Y VALVULAS	SERVICIO	1	1	3,500.00	8	28,000.00	28,000.00
7	SISTEMA FANANDCOL HORIZONTALES COMPLETO POR 27 EQUIPOS	SERVICIO	1	27	380.00	10	3,800.00	92,340.00
8	SISTEMA FANANDCOL VERTICALES COMPLETO POR 87 EQUIPOS	SERVICIO	1	87	380.00	10	3,800.00	297,540.00
<b>SUBTOTAL I</b>							50,400.00	1,057,140.00
IVA							8,064.00	169,302.40
<b>TOTAL</b>							58,464.00	1,227,442.40

**TOTAL DE LA COTIZACIÓN PARTIDA III**

SUMA DE SUBTOTAL A, B Y C	124,400.00	1,146,140.00
IVA	19,904.00	183,382.40
<b>TOTAL</b>	144,304.00	1,329,522.40

En las propuestas económicas de los siguientes licitantes: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, no se detectaron errores aritméticos.





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Como resultado del análisis de las propuestas económicas de los licitantes **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, y la suficiencia presupuestal autorizada, se verificó que sus propuestas no rebasan el presupuesto asignado para esta contratación.

Derivado de lo anterior, se procedió a determinar la puntuación obtenida de las propuestas económicas de los licitantes: **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CLIMA CONFORT S. A. DE C.V., EDMUNDO AMADOR VITE, INPROACMI S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., y OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, quienes cumplen técnicamente, como a continuación se detalla:

**PUNTOS OBTENIDOS PARA LA PARTIDA III**

PPE = Mpemb X 40 / MPI	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
<b>PPE=</b>	488,700.00	40	488,700.00	40.00	OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.
	488,700.00	40	547,008.00	35.74	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
	488,700.00	40	632,231.00	30.92	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.
	488,700.00	40	658,900.00	29.67	EDMUNDO AMADOR VITE
	488,700.00	40	671,580.00	29.11	INSELEC, S.A. DE C.V.
	488,700.00	40	1,454,675.00	13.44	INPROACMI S.A. DE C.V.

Donde:

**PPE**= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

**Mpemb**= Monto de la propuesta económica más baja, y

**MPI**= Monto de la i-ésima propuesta económica.

**CONCLUSIONES ECONÓMICAS:**

**PARA LA PARTIDA I**

De la puntuación obtenida en las propuestas económicas para la partida I, se determina lo siguiente:

La contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia y Tableros Eléctricos; al Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios; así como a los Equipos de Aire Acondicionado; del Instituto Fonacot en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, **en su partida I** que considera **La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montacargas de suministros y el sistema de extracción de Gases**, se le adjudica al licitante: **CORPORATIVO CREEK S.A. DE C.V.** ya que su propuesta resulta solvente, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria para el Instituto FONACOT, y obtuvo **86.00 puntos** siendo el mayor número de puntos de la evaluación por puntos y porcentajes. Asimismo, se verificó que, con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebase dicho monto por lo que su propuesta resulta solvente.







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA I, PRESENTADA POR LOS LICITANTES:**

Contratación de la partida I que considera: La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montacargas de suministros y el sistema de extracción de Gases.	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.	DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V.	ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	52.00	53.00	46.00	52.00	51.00	53.50	53.50
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	17.27	18.93	40.00	5.46	16.45	20.86	18.31
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>	69.27	71.93	86.00	57.46	67.45	74.36	71.81

**PARA LA PARTIDA II**

De la puntuación obtenida en las propuestas económicas para la partida II, se determina lo siguiente:

La contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia y Tableros Eléctricos; al Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios; así como a los Equipos de Aire Acondicionado; del Instituto Fonacot en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, **en su partida II** que considera **Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, valvulas, llaves, las cisternas y tinacos**, se le adjudica al licitante: **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.** ya que su propuesta resulta solvente, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria para el Instituto FONACOT, y obtuvo **93.00 puntos** siendo el mayor número de puntos de la evaluación por puntos y porcentajes. Asimismo, se verificó que, con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebase dicho monto por lo que su propuesta resulta solvente.

**PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA II, PRESENTADA POR LOS LICITANTES:**

Contratación de la partida II que considera: Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, valvulas, llaves, las cisternas y tinacos	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	52.00	53.00	46.50
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	5.46	40.00	25.36
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>	57.46	93.00	71.86

**PARA LA PARTIDA III**

De la puntuación obtenida en las propuestas económicas para la partida III, se determina lo siguiente:

La contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia y Tableros Eléctricos; al Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios; así como a los Equipos de Aire Acondicionado; del Instituto Fonacot en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, **en su partida III** que considera **Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado**, se le adjudica al licitante: **OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.** ya que su propuesta resulta solvente, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria para el Instituto FONACOT, y obtuvo **93.00 puntos** siendo el mayor número de puntos de la evaluación por puntos y porcentajes. Asimismo, se verificó que, con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebase dicho monto por lo que su propuesta resulta solvente.



*Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.*





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA III, PRESENTADA POR LOS LICITANTES:**

Contratación de la partida III que considera: Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado.	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CLIMA CONFORT S. A. DE C.V.	EDMUNDO AMADOR VITE	INPROACMI S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.	OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	52.00	54.00	54.00	52.00	46.50	<b>53.00</b>
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	35.74	30.92	29.67	13.44	29.11	<b>40.00</b>
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>87.74</b>	<b>84.92</b>	<b>83.67</b>	<b>65.44</b>	<b>75.61</b>	<b>93.00</b>

**FALLO:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de La Ley, y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes, la adjudicación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia y Tableros Eléctricos; al Sistema Hidroneumático, Sistema Contra Incendios; así como a los Equipos de Aire Acondicionado; del Instituto Fonacot en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en cada una de sus partidas es como a continuación se detalla:

**La adjudicación abierta para la partida I que considera La Subestación Eléctrica, Plantas de Emergencia, Tableros Eléctricos, Red eléctrica General y los equipos electromecánicos tales como el montacargas de suministros y el sistema de extracción de Gases,** es para el licitante **CORPORATIVO CREEK S.A. DE C.V.**, toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y que reúne el mayor número de puntos solicitados, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

La vigencia de la contratación, es a partir del día 30 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

**Monto:**

El importe adjudicado es por:

Por un monto mínimo de **\$ 245,730.00** (Doscientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.), más I.V.A., de acuerdo con su propuesta presentada

Por un monto máximo de **\$ 614,325.00** (Seiscientos catorce mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N) más I.V.A., conforme la suficiencia presupuestal autorizada, considerando que la diferencia que resulte de la propuesta ganadora y el máximo de la suficiencia presupuestal será para realizar los mantenimientos correctivos y los servicios bajo demanda.

**La adjudicación abierta para la partida II que considera Sistema Hidroneumático, Red Hidráulica e Hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, valvulas, llaves, las cisternas y tinacos,** es para el licitante **CLIMA CONFORT S.A. DE C.V.**, toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y que reúne el mayor número de puntos solicitados, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

La vigencia de la contratación, es a partir del día 30 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.







**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Monto:**

El importe adjudicado es por:

Por un monto mínimo de **\$70,312.00** (Setenta mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.), más I.V.A., de acuerdo con su propuesta presentada

Por un monto máximo de **\$175,780.00** (Ciento setenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N) más I.V.A., conforme la suficiencia presupuestal autorizada, considerando que la diferencia que resulte de la propuesta ganadora y el máximo de la suficiencia presupuestal será para realizar los mantenimientos correctivos y los servicios bajo demanda.

**La adjudicación abierta para la partida III que considera Todos los equipos de Aire Acondicionado general y localizado, es para el licitante OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.,** toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y que reúne el mayor número de puntos solicitados, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

La vigencia de la contratación, es a partir del día 30 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

**Monto:**

El importe adjudicado es por:

Por un monto mínimo de **\$ 488,700.00** (Cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.), más I.V.A., de acuerdo con su propuesta presentada

Por un monto máximo de **\$ 1,221,750.00** (Un millón doscientos veintiún mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) más I.V.A., conforme la suficiencia presupuestal autorizada, considerando que la diferencia que resulte de la propuesta ganadora y el máximo de la suficiencia presupuestal será para realizar los mantenimientos correctivos.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, los licitantes adjudicados por única ocasión deberán enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones electrónicas [sergio.bonilla@fonacot.gob.mx](mailto:sergio.bonilla@fonacot.gob.mx), [maria.fuentes@fonacot.gob.mx](mailto:maria.fuentes@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx) a más tardar el día **30 de marzo del año en curso** la documentación para formalizar el contrato abierto correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.3.5.1.2. PERSONAS MORALES**, y que se enlista a continuación:

➤ **Escrito en el que relacionen la entrega de la siguiente documentación:**

**III.3.5.1.2. PERSONAS MORALES**

1. Acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.







**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

3. Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua.), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
10. Original del Formato de Estratificación MIPYMES
11. Original del Escrito bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
12. Original del Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el 1er piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, Ciudad de México; en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx); para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona como observador.







**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:15 horas**, del día **27 de marzo del 2020**. La presente acta consta de **64 hojas**, asentando y anexando los pronunciamientos de los participantes de forma electrónica para que, en su caso, sustituya a la firma y mantenga los efectos legales y de conformidad de los participantes de este evento.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales	
Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez	Jefe de la Oficina de Servicios Generales Terciarizados	
Ing. Humberto Rodríguez González	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de la Oficina de Licitaciones e ITP	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica	Se pronunció electrónicamente

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Presencial a distancia Ing. Hector Guillermo Ortiz González Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Se pronunció electrónicamente

----- FIN DEL ACTA -----







## Sergio Jair Romero Bonilla

---

**De:** Celia Najera Alarcon  
**Enviado el:** viernes, 27 de marzo de 2020 11:07 a. m.  
**Para:** Sergio Jair Romero Bonilla; Ricardo Alfredo Peralta Martínez  
**CC:** Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García  
**Asunto:** RE: Acta Fallo

Buenos días Lic. Romero,

En respuesta al correo que antecede le comento que, dada la premura de la petición, le externe vía telefónica a la Lic. Sherezada Iturbide, mis observaciones al acta de fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-014P7R001-E39-2020, para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia y tableros eléctricos; al sistema hidroneumático, red hidráulica e hidrosanitaria, y equipos de aire acondicionado, del INSTITUTO FONACOT en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Saludos,



Celia Nájera Alarcón  
Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad

Plaza de la República 32, 6° piso, Colonia Tabacalera, C.P. 06030  
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Teléfono: (55) 52 65 74 00 Ext. 5610

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Oficina del Abogado General  
Dirección de lo Consultivo y Normativo

---

**De:** Sergio Jair Romero Bonilla  
**Enviado el:** viernes, 27 de marzo de 2020 10:13 a. m.  
**Para:** Ricardo Alfredo Peralta Martínez <ricardo.peralta@fonacot.gob.mx>; Celia Najera Alarcon <Celia.Najera@fonacot.gob.mx>  
**CC:** Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García <Bernardo.Alcantara@fonacot.gob.mx>  
**Asunto:** Acta Fallo

Buenos días,

Por Instrucciones del Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, me permito enviar el documento de fallo, del cual se dará lectura el día de hoy a las 11:00 am.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.





**Lic. Sergio Jair Romero Bonilla**  
Subdirector de Adquisiciones  
Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06760  
Teléfono: (55) 52 65 74 00 Ext: 7380

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Subdirección General de Administración

## **Sergio Jair Romero Bonilla**

---

**De:** Ernesto Pedroza <epllave@yahoo.com>  
**Enviado el:** viernes, 27 de marzo de 2020 03:10 p. m.  
**Para:** Sergio Jair Romero Bonilla  
**CC:** Leopoldo Garduño Villarreal; bernardo.alcantara@fonacot.gob.m; Hector Guillermo Ortiz Gonzalez; Rafael Alejandro Ramirez Perusquia; Edwin Alarcon Ramirez; Ernesto Jesus Pedroza de la Llave  
**Asunto:** Re: Comentarios al acta de fallo : LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020  
**Datos adjuntos:** Acta de Fallo Mantto Plantas.docx

se anexa acta.

El viernes, 27 de marzo de 2020 15:06:53 GMT-6, Ernesto Pedroza <epllave@yahoo.com> escribió:

Lic. Sergio Jair Romero Bonilla  
Subdirector de Adquisiciones  
del INFONACOT

Por medio del presente, me permito remitir los comentarios al acta remitida, vienen elaborados y señalados en color verde para fácil ubicación, no obstante, señalo que la participación del OIC se limita a la revisión los documentos enviados y recibidos hasta el momento; manifiesta nuestra participación por medio del presente y será conveniente anexarlo al acta, dada la contingencia de COVID 19,

Asimismo, también es conveniente señalar las otras participaciones que se hagan de forma remota en los mismos términos

sin otro particular, quedo al pendiente.

atentamente.

**Lic. Ernesto Jesús Pedroza de la Llave**

Titular del Área de Auditoría y Encargado del AADMGP

Órgano Interno de Control en el INFONACOT.

epllave@yahoo.com; ernesto.pedroza@fonacot.gob.mx

----- Mensaje reenviado -----

**De:** Sergio Jair Romero Bonilla <sergio.bonilla@fonacot.gob.mx>  
**Para:** Ernesto Jesus Pedroza de la Llave <ernesto.pedroza@fonacot.gob.mx>; epllave@yahoo.com <epllave@yahoo.com>  
**CC:** Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García <bernardo.alcantara@fonacot.gob.mx>  
**Enviado:** viernes, 27 de marzo de 2020 09:19:08 GMT-6  
**Asunto:** Acta Fallo

**Estimado Lic. Ernesto Jesus Pedroza de la Llave**

Titular del Área de Auditoría y Encargado del AADMGP



Presente.

Por Instrucciones del Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, me permito enviar el documento de fallo, del cual se dará lectura el día de hoy a las 11:00 am.

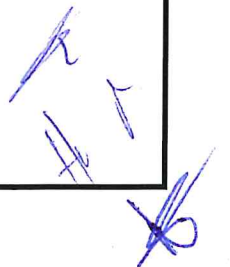
Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



**Lic. Sergio Jair Romero Bonilla**  
Subdirector de Adquisiciones  
Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06760  
Teléfono: (55) 52 65 74 00 Ext: 7380

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Subdirección General de Administración

# ANEXO 1





SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRO MECÁNICOS, S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.		CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.		DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.	SI		SI		SI		SI		SI	
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con aquella partida o partidas en las que participe) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación.			SI		SI		SI		SI	
3	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.										
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1. En caso de ser persona moral deberá ser firmado por su representante legal.	SI		SI		SI		SI		SI	

*(Handwritten signatures and marks)*

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRO MECANICOS, S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.		CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.		DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>									
5	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. En caso de ser persona moral deberá ser firmado por su representante legal. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o 5A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o 5A.	SI		SI		SI		SI		SI	
6	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI		SI		SI		SI		SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley, Anexo 6.	SI		SI		SI		SI		SI	
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desahucio).	SI		SI		SI		SI		SI	

2/19





SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRO MECÁNICOS, S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.		CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.		DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>											
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley Anexo 8.	SI				SI					
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI				SI					
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI				SI					
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos, 3 fracción VI y 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible conflicto de interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.	SI				SI					
13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI				SI					

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRO MECÁNICOS, S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.		CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.		DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI		SI		SI		SI		SI	
15	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la constancia de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI		SI		SI		SI		SI	
16	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.

**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

4/19



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	DOCUMENTO	AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRO MECÁNICOS, S.A. DE C.V.		ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.		CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V.		DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA											
17	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 16 del presente numeral.	NO APLICA	Presenta escrito manifestando que en la presente licitación no se participa de forma conjunta.	Presenta escrito manifestando que en la presente licitación no se participa de forma conjunta.	Presenta escrito donde manifiesta que no aplica para su representada.	Presenta escrito donde manifiesta que no aplica para su representada.	Presenta escrito donde manifiesta que no aplica para su representada.	Presenta escrito donde manifiesta que no aplica para su representada.	Presenta escrito donde manifiesta que no aplica para su representada.	Presenta escrito donde manifiesta que no aplica para su representada.	Presenta escrito donde manifiesta que no aplica para su representada.
<b>CONCLUSIÓN</b>		El licitante: <b>AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTRO MECÁNICOS, S.A. DE C.V., cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	El licitante: <b>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	El licitante: <b>CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V., cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	El licitante: <b>CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	El licitante: <b>DAVID ARTURO ISLAS OVANDO cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.					

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several scribbles.



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V.		EDMUNDO AMADOR VITE		ELECTROHIM SERVICIOS, S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.		INPROACMI S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>											
1	El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.	SI		SI		SI		SI		SI	
		* Escritura Pública No. 52,850. - Objeto Social: folio 003. - Accionistas: folios : 021.		* Acta de nacimiento No. 3527227 Folio 1 - Constancia de situación fiscal: folios del 2 al 4. * Actividad empresarial, folio 3				* Escritura Pública No. 14,381. - Objeto Social: folios 2 y 3. - Accionistas: folio: II			
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con aquella partida o partidas en las que participó y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación.										
		* Escritura Pública No. 118,395. - Objeto social: folio 039. - Accionistas: folios del 044 al 049.									
		* Escritura Pública No. 124,035. - Objeto social: folios del 075 al 077. - Accionistas: folio 074.									
3	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.										
		* Escritura Pública No. 118,650. - Poder para actos de administración, folio 085.									
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1. En caso de ser persona moral deberá ser firmado por su representante legal.	SI		SI		SI		SI		SI	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V.		EDMUNDO AMADOR VITE		ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.		INPROACMI S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>									
5	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del Rley. En caso de ser persona moral deberá ser firmado por su representante legal. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o 5A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o 5A.	SI		SI		SI		SI		SI	
6	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI		SI		SI		SI		SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley, Anexo 6.	SI		SI		SI		SI		SI	
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desahucio).	SI		SI		SI		SI		SI	
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley, Anexo 8.	SI		SI		SI		SI		SI	

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V.		EDMUNDO AMADOR VITE		ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.		INPROACMI S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE" , podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI		SI		SI		SI		SI	
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI		SI		SI		SI		SI	
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos, 3 fracción VI y 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.	SI		SI		SI		SI		SI	
13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI		SI		SI		SI	
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI		SI		SI		SI		SI	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V.		EDMUNDO AMADOR VITE		ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.		INPROACMI S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
15	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la constancia de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI		SI		SI		SI		SI	
16	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.	
17	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 16 del presente numeral.	Presenta escrito donde manifiesta que no es una propuesta conjunta.		Presenta escrito donde manifiesta que no es una propuesta conjunta.		Presenta escrito donde manifiesta que no es una propuesta conjunta.		Presenta escrito donde manifiesta que su propuesta no participa de manera conjunta.		Presenta escrito donde manifiesta que no aplica para su representada.	
<b>CONCLUSIÓN</b>		<p>El licitante: <b>DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S. A. DE C. V., cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p> <p>El licitante: <b>EDMUNDO AMADOR VITE, cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p> <p>El licitante: <b>ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p> <p>El licitante: <b>INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., cumple</b> con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p>									



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	INSELEC, S.A. DE C.V.		JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS		INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V.		METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.	SI		SI		SI		SI		SI	
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con aquella partida o partidas en las que participa) y para el caso de personas morales (acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación.	* Escritura Pública No. 16756. - Objeto Social: folio 6. - Accionistas: folio 1. * Escritura Pública No. 23393. - Objeto social folios 34-35. - Accionistas: folio 27-34.	* Acta de nacimiento No. 1098312. Folio: 1. - Constancia de situación fiscal: folio: 2. * Actividad empresarial Folio: 3.	* Escritura Pública No. 46107. - Objeto Social: folios 3 y 4. - Accionistas: folios : 20 y 21.		* Escritura Pública No. 16540. - Objeto Social: folios del 00006 al 00008. * Actas: 104656. - Accionistas: Folio 000078. * Acta 104658. - Objeto social: Folios: 000133-000135.	* Escritura Pública No. 104656. - Poder para actos de administración, folios 000076-000085.	* Escritura Pública No. 103,733. - Objeto Social: folio 1-2. - Accionistas: folio : 13.			
3	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	* Escritura Pública No. 26220. - Poder para actos de administración, folio 77.	No aplica	* Escritura Pública No. 72997. - Poder para actos de administración, folio 28 y 29.		* Escritura Pública No. 104656. - Poder para actos de administración, folios 000076-000085.		* Escritura Pública No. 103,733. - Poder para actos de administración, folios 6 y 13.			
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1. En caso de ser persona moral deberá ser firmado por su representante legal.	SI		SI		SI		SI		SI	





Subdirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-014P7R001-E39-2020, para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia y tableros eléctricos; al sistema hidroneumático, sistema contra incendios; así como a los equipos de aire acondicionado; del Instituto Fonacot en la zona metropolitana de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	INSELEC, S.A. DE C.V.		JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS		INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.		METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. En caso de ser persona moral deberá ser firmado por su representante legal. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o 5A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o 5A.	SI		SI		SI		SI		SI	
6	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI		SI		SI		SI		SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley Anexo 6.	SI		SI		SI		SI		SI	
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		SI		SI		SI	NO. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley Anexo 8.	SI		SI		SI		SI		SI	

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	INSELEC, S.A. DE C.V.		JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS		INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V.		METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI		SI		SI		SI		SI	
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI		SI		SI		SI		SI	
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos, 3 fracción VI y 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.	SI		SI		No indica el nombre de cada uno de los socios o accionista como se solicita de acuerdo con el Anexo 12, sin embargo dicha omisión se subsana con el Anexo 5 y la Propia Acta Constitutiva N° 46107 en donde se pueden corroborar el nombre de los socios y		NO, Ya que el documento que presenta no es de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.		SI	
13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI		SI		SI		SI	

*(Handwritten signatures and marks)*



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	INSELEC, S.A. DE C.V.		JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS		INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V.		METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI		SI		SI		SI		SI	
15	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la constancia de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI		SI		SI		SI		SI	
16	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI			NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI			NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.

*(Handwritten signatures and marks)*



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	INSELEC, S.A. DE C.V.		JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS		INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.		METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3 PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 16 del presente numeral.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	<b>CONCLUSIÓN</b>	<p>El licitante: <b>INSELEC, S.A. DE C.V.</b>, cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE DEBE ADMINISTRATIVA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p> <p>El licitante: <b>JOSÉ CRUZ ALMAGUER VARGAS</b>, cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE DEBE ADMINISTRATIVA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p> <p>El licitante: <b>INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.</b>, cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE DEBE ADMINISTRATIVA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p> <p>El licitante: <b>METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.</b>, No cumple con el requisito solicitado en el inciso 12 del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente: <b>Inciso 12:</b> El licitante presenta escrito, que no se encuentra suscrito por el representante legal de la empresa "ERA INTEGRAL, S. A. DE C.V. quien es accionista de la empresa del Licitante, tal como se solicita en dicho inciso el cual indica: <b>"En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral"</b>. Únicamente viene firmado por el representante legal del licitante, máxime que la participación de cada uno de los socios es del 50%, por lo que quien signa el escrito no ejerce el control sobre la sociedad. Derivado de lo anterior la propuesta del licitante no resulta solvente legal y administrativamente.</p> <p>El licitante: <b>OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.</b>, cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p>									

*(Handwritten signatures and marks)*



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>			
1	El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.	SI	
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con aquella partida o partidas en las que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, relación de accionistas y su porcentaje de participación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura Pública No. 133,699.</li> <li>- Objeto social: folios del 0004 al 0006. (el objeto social, no se relaciona con el servicio de la partida en la que participa).</li> <li>- Accionistas: folios 0013 y 0014.</li> <li>• Escritura Pública No.146,488.</li> <li>- Objeto social folios 0035 y 0036. (el objeto social, no se relaciona con el servicio de la partida en la que participa).</li> <li>- Accionistas folio 0034.</li> </ul>
3	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura Pública No.133,699.</li> <li>Poder para actos de administración, folios 0011, 0012 y 0014.</li> </ul>
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1. En caso de ser persona moral deberá ser firmado por su representante legal.	SI	
5	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representante en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del Riley. En caso de ser persona moral deberá ser firmado por su representante legal. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o SA, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o SA.	SI	

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>			
6	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3. (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	SI	
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI	
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	SI	
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI	
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI	

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signatures)*



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014-P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>		
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos, 3 fracción VI y 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.	SI	
13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.		NO, Presenta opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales de otra empresa: RUIZ PEÑA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI	

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

No.	DOCUMENTO	SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
15	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la constancia de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.	SI	
16	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO, Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.
17	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.13. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 16 del presente numeral.		Presenta escrito donde manifiesta que no aplica.

*(Handwritten signatures and marks)*

18/19



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS; AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS; ASÍ COMO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

CONCLUSIÓN

El licitante: **SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, S.A. DE C.V.**, No cumple con los requisitos solicitados en los incisos 2 y 13 del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La propuesta del licitante no esta firmada electrónicamente lo que es motivo de desechamiento de acuerdo a lo establecido en el inciso 18 del numeral V.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES y de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del 2011.

**Inciso 2:** El objeto social del licitante establecido en el Acta Constitutiva no se relaciona con el Objeto de la Presente Convocatoria, en la partida I, que participa. Toda vez que el objeto social del licitante es "COMPRVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MEDIACIÓN DE TODO TIPO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO, ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, SISTEMAS ELÉCTRICOS, TELEFONÍA, REDES DE COMPUTACIÓN Y TELEVISIÓN, TODO LO ANTERIOR EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO EN TODA CLASE DE INMUEBLESSEAN COMERCIALES INDUSTRIALES O HABITACIONALES, SIN MÁS LIMITACIÓN UQE LA QUE EXPRESAMENTE IMPONGA LA LEY Y PREVIA LA OBTENCIONEN SU CASO DE LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES", lo que no indica que pueda proporcionar los servicios de mantenimiento que se solicitan en la partida I, en la que participa.

**Inciso 13:** Presenta opinionon sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de otra empresa: **RUIZ PEÑA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, siendo que participa con la empresa **SERVICIO INDUSTRIAL TECNICO, S.A. DE C.V.**

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante no resulta solvente legal y administrativamente.

ELABORÓ

Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez  
Especialista Administrativo A

REVISÓ

C. María Esther Fuentes Varas de Valdés  
Jefa de la Oficina de Licitaciones e ITP

AUTORIZÓ

Lic. Sergio Jair Romero Bonilla  
Subdirector de Adquisiciones

# ANEXO 2



**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRAULICA Y HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EN EL ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT**

ÍTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR:									
	ANEXO 1: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO	ANEXO 2: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED HIDRAULICA Y HIDROSANITARIA	ANEXO 3: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA	ANEXO 4: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS	ANEXO 5: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	ANEXO 6: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN	ANEXO 7: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO SEDE	ANEXO 8: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO SEDE ALTERNA	ANEXO 9: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIRECCIONES DE PLAZA	ANEXO 10: PLANOS DE OBRAS Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ALMACENES
<b>31 - Capacidad de los Recursos Humanos</b> Subtotal: 24 puntos	<p>31 - Capacidad de los Recursos Humanos Subtotal: 24 puntos</p> <p>31.1 - Disponibilidad de personal técnico y administrativo: 3 puntos</p> <p>31.2 - Experiencia y especialización del personal: 11 puntos</p> <p>31.3 - Participación de empresas con experiencia en mantenimiento: 10 puntos</p> <p>31.4 - Equipos de personal: 2 puntos</p>									
<b>32 - Capacidad de los Recursos Económicos</b> Subtotal: 10 puntos	<p>32 - Capacidad de los Recursos Económicos Subtotal: 10 puntos</p> <p>32.1 - Disponibilidad de recursos económicos: 10 puntos</p>									
<b>33 - Participación de empresas con experiencia en mantenimiento</b> Subtotal: 15 puntos	<p>33 - Participación de empresas con experiencia en mantenimiento Subtotal: 15 puntos</p> <p>33.1 - Participación de empresas con experiencia en mantenimiento: 15 puntos</p>									
<b>34 - Participación de empresas con experiencia en mantenimiento</b> Subtotal: 0.5 puntos	<p>34 - Participación de empresas con experiencia en mantenimiento Subtotal: 0.5 puntos</p> <p>34.1 - Participación de empresas con experiencia en mantenimiento: 0.5 puntos</p>									
<b>35 - Equipos de personal</b> Subtotal: 2 puntos	<p>35 - Equipos de personal Subtotal: 2 puntos</p> <p>35.1 - Equipos de personal: 2 puntos</p>									
<b>36 - Experiencia y Especialización del Licitante</b> Subtotal: 6 puntos	<p>36 - Experiencia y Especialización del Licitante Subtotal: 6 puntos</p> <p>36.1 - Experiencia y Especialización del Licitante: 6 puntos</p>									
<b>37 - Experiencia y Especialización del Licitante</b> Subtotal: 5 puntos	<p>37 - Experiencia y Especialización del Licitante Subtotal: 5 puntos</p> <p>37.1 - Experiencia y Especialización del Licitante: 5 puntos</p>									
<b>38 - Experiencia y Especialización del Licitante</b> Subtotal: 8 puntos	<p>38 - Experiencia y Especialización del Licitante Subtotal: 8 puntos</p> <p>38.1 - Experiencia y Especialización del Licitante: 8 puntos</p>									
<b>39 - Experiencia y Especialización del Licitante</b> Subtotal: 6 puntos	<p>39 - Experiencia y Especialización del Licitante Subtotal: 6 puntos</p> <p>39.1 - Experiencia y Especialización del Licitante: 6 puntos</p>									
<b>40 - Experiencia y Especialización del Licitante</b> Subtotal: 3 puntos	<p>40 - Experiencia y Especialización del Licitante Subtotal: 3 puntos</p> <p>40.1 - Experiencia y Especialización del Licitante: 3 puntos</p>									
<b>41 - Experiencia y Especialización del Licitante</b> Subtotal: 4 puntos	<p>41 - Experiencia y Especialización del Licitante Subtotal: 4 puntos</p> <p>41.1 - Experiencia y Especialización del Licitante: 4 puntos</p>									
<b>42 - Experiencia y Especialización del Licitante</b> Subtotal: 1 punto	<p>42 - Experiencia y Especialización del Licitante Subtotal: 1 punto</p> <p>42.1 - Experiencia y Especialización del Licitante: 1 punto</p>									
<b>43 - Cumplimiento de Contratos</b> Subtotal: 12 puntos	<p>43 - Cumplimiento de Contratos Subtotal: 12 puntos</p> <p>43.1 - Cumplimiento de Contratos: 12 puntos</p>									
<b>44 - Cumplimiento de Contratos</b> Subtotal: 8 puntos	<p>44 - Cumplimiento de Contratos Subtotal: 8 puntos</p> <p>44.1 - Cumplimiento de Contratos: 8 puntos</p>									
<b>45 - Cumplimiento de Contratos</b> Subtotal: 6 puntos	<p>45 - Cumplimiento de Contratos Subtotal: 6 puntos</p> <p>45.1 - Cumplimiento de Contratos: 6 puntos</p>									
<b>TOTAL DE LA PROYECTA</b>	<p><b>TOTAL DE LA PROYECTA</b> 60 PUNTOS</p>									

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



REQUISITOS ASIGNADOS	PUNTO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO	PARTIDA II															
				EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REFORMA	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REFORMA	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REFORMA	EXPERIENCIA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN			
<b>A) Capacidad de los Recursos Humanos</b> Subtotal: 10 puntos				<b>Capacidad de los Recursos Humanos</b> Subtotal: 10 puntos															
1	1	Experiencia profesional de los recursos humanos	3	No se asigna puntaje															
2	1	Experiencia profesional de los recursos humanos	2	No se asigna puntaje															
3	1	Experiencia profesional de los recursos humanos	1	No se asigna puntaje															
4	4	Experiencia profesional de los recursos humanos	4	No se asigna puntaje															
5	3	Experiencia profesional de los recursos humanos	3	No se asigna puntaje															
6	2	Experiencia profesional de los recursos humanos	2	No se asigna puntaje															
7	1	Experiencia profesional de los recursos humanos	1	No se asigna puntaje															
8	0.5	Experiencia profesional de los recursos humanos	0.5	No se asigna puntaje															
<b>B) Capacidad de los Recursos Económicos</b> Subtotal: 10 puntos				<b>Capacidad de los Recursos Económicos</b> Subtotal: 10 puntos															
9	10	Capacidad económica	10	No se asigna puntaje															
<b>C) Participación en trabajos similares con el cliente</b> Subtotal: 10 puntos				<b>Participación en trabajos similares con el cliente</b> Subtotal: 10 puntos															
10	15	Participación en trabajos similares con el cliente	15	No se asigna puntaje															
<b>D) Participación en trabajos similares con el cliente</b> Subtotal: 0.5 puntos				<b>Participación en trabajos similares con el cliente</b> Subtotal: 0.5 puntos															
11	0.5	Participación en trabajos similares con el cliente	0.5	No se asigna puntaje															
<b>E) Experiencia y especialidad del licitante</b> Subtotal: 16 puntos				<b>Experiencia y Especialidad del Licitante</b> Subtotal: 16 puntos															
12	8	Experiencia y especialidad del licitante	8	No se asigna puntaje															
13	6	Experiencia y especialidad del licitante	6	No se asigna puntaje															
14	5	Experiencia y especialidad del licitante	5	No se asigna puntaje															
15	8	Experiencia y especialidad del licitante	8	No se asigna puntaje															
16	6	Experiencia y especialidad del licitante	6	No se asigna puntaje															
17	5	Experiencia y especialidad del licitante	5	No se asigna puntaje															
<b>F) Propuesta de Trabajo</b> Subtotal: 8 puntos				<b>Propuesta de Trabajo</b> Subtotal: 8 puntos															
18	3	Propuesta de trabajo	3	No se asigna puntaje															
19	4	Propuesta de trabajo	4	No se asigna puntaje															
20	1	Propuesta de trabajo	1	No se asigna puntaje															
<b>G) Cumplimiento de Contratos</b> Subtotal: 12 puntos				<b>Cumplimiento de Contratos</b> Subtotal: 12 puntos															
21	12	Cumplimiento de contratos	12	No se asigna puntaje															
22	8	Cumplimiento de contratos	8	No se asigna puntaje															
23	6	Cumplimiento de contratos	6	No se asigna puntaje															
<b>TOTAL DE LA PROPUESTA</b> 80 PUNTOS				<b>TOTAL DE LA PROPUESTA</b> 80 PUNTOS															

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.



REQUISITOS		PUNTO ASIGNADO		ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PARTIDA III										TOTAL DE LA PROPUESTA					
NOMBRE / FORMA JURÍDICA		NÚMERO DE PUNTO		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		MATERIA DE EVALUACIÓN		PUNTO		EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA OBRAS		EVALUACIÓN DE LA OBRAS		EVALUACIÓN DE LA OBRAS		EVALUACIÓN DE LA OBRAS		EVALUACIÓN DE LA OBRAS		EVALUACIÓN DE LA OBRAS	
				I. Capacitación del Licitante		II. Experiencia y Especialidad del Licitante		III. Presupuesto de Trabajo		IV. Cumplimiento de Obligaciones		I. Capacitación del Licitante		II. Experiencia y Especialidad del Licitante		III. Presupuesto de Trabajo		IV. Cumplimiento de Obligaciones		TOTAL DE LA PROPUESTA	
1. Capacitación del Licitante		Subtotal 10 puntos																			
1.1. Experiencia y Especialidad del Licitante		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
1.2. Experiencia y Especialidad del Licitante		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
1.3. Experiencia y Especialidad del Licitante		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
1.4. Experiencia y Especialidad del Licitante		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
1.5. Experiencia y Especialidad del Licitante		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
1.6. Experiencia y Especialidad del Licitante		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
1.7. Experiencia y Especialidad del Licitante		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5	
2. Experiencia y Especialidad del Licitante		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
3. Experiencia y Especialidad del Licitante		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15	
4. Experiencia y Especialidad del Licitante		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5		0.5	
5. Experiencia y Especialidad del Licitante		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
6. Experiencia y Especialidad del Licitante		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8	
7. Experiencia y Especialidad del Licitante		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
8. Experiencia y Especialidad del Licitante		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
9. Experiencia y Especialidad del Licitante		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
10. Experiencia y Especialidad del Licitante		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
11. Experiencia y Especialidad del Licitante		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
12. Experiencia y Especialidad del Licitante		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
13. Experiencia y Especialidad del Licitante		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
14. Experiencia y Especialidad del Licitante		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
15. Experiencia y Especialidad del Licitante		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
16. Experiencia y Especialidad del Licitante		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
17. Experiencia y Especialidad del Licitante		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
18. Experiencia y Especialidad del Licitante		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8	
19. Experiencia y Especialidad del Licitante		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
TOTAL DE LA PROPUESTA		60 PUNTOS		60		60		60		60		60		60		60		60		60	

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.



**RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA POR PARTIDAS**

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL QUE SE EJECUTÓ A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON LOS LICITANTES MEDIANTE LA CUAL SE VALORÓ CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DENTRO DE SUS PROPUESTAS, EVALUANDO LOS SERVICIOS OFERTADOS EN CUANTO A SU CAPACIDAD, EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y SUS RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SIMILARES AL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA SATISFACER TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DE LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS ESTIPULADOS EN EL ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, SE EMITE EL PRESENTE RESULTADO POR CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPO:

NOTA: EN LOS RECUADROS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES QUE NO SE HA FUNDAMENTADO LA PUNTUACIÓN ES PORQUE SE HA ASIGNADO EL MÁXIMO DE PUNTOS AL LICITANTE POR HABER ACREDITADO TOTALMENTE EL REQUERIMIENTO.

**1.- PARA LA PARTIDA I CONSIDERA: LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, RED ELECTRICA GENERAL Y LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS TALES COMO EL MONTACARGAS DE SUMINISTROS Y EL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES.**

SE CONSIDERA TECNICAMENTE SOLVENTES LAS PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES LOS LICITANTES PORQUE REUNEN CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS A LOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., 52 PUNTOS; CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V., 53 PUNTOS; CORPORATIVO CREEK, S.A. DE C.V., 46 PUNTOS; DAVID ARTURO ISLAS OVANDO, 47 PUNTOS; DISEÑOS INDUSTRIALES Y MONTAJES, S.A. DE C.V., 52 PUNTOS; ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., 51 PUNTOS; INNOVACIONES EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., 53.5 PUNTOS; INSELEC, S.A. DE C.V., 53.5 PUNTOS; METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., 53 PUNTOS.  
SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE SERVICIO INDUSTRIAL TÉCNICO, CON 38 PUNTOS POR NO REUNIR EL MÍNIMO REQUERIDO DE 45 PUNTOS.

**2.- PARA LA PARTIDA II CONSIDERA: EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA INCLUYENDO TODO TIPO DE**

SE CONSIDERA TECNICAMENTE SOLVENTES LAS PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES LOS LICITANTES PORQUE REUNEN CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS A LOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., 52 PUNTOS; CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V., INSELEC, S.A. DE C.V., 46.5 PUNTOS; METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., 48 PUNTOS.  
SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON 38 PUNTOS POR NO REUNIR EL MÍNIMO REQUERIDO DE 45 PUNTOS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V. PORQUE SU PROPUESTA NO ESTA FOLIADA, LO ANTERIOR SON BASE AL NUMERAL VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XV DE LA LEY, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LAS PROPOSICIONES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES 11. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL RLEY, CUANDO DE MANERA INDIVIDUAL, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CAREZCAN ABSOLUTAMENTE DE NÚMERO DE FOLIO; O BIEN, NO EXISTA CONTINUIDAD EN LOS MISMOS BIEN, SI EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA, O EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, DE MANERA INDIVIDUAL, CONSTA DE 100 (CIEN) HOJAS Y SOLO APARECE EL FOLIO EN LA HOJA 1 Y EN LA HOJA 100, PERO SE TIENEN 100 HOJAS O 70 ENTRE ESTAS Y SIN FOLIAR, EN DICHO SUPUESTO NO ENCUENTRAN CONTINUIDAD.

**3.- PARA LA PARTIDA III CONSIDERA: TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO GENERAL Y LOCALIZADO**

SE CONSIDERA TECNICAMENTE SOLVENTES LAS PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES LOS LICITANTES PORQUE REUNEN CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS: A LOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., 52 PUNTOS; CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V., 54 PUNTOS; EDMUNDO AMADOR VITE, 54 PUNTOS; INNOVACIONES EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., 54.5 PUNTOS; INPROACMI, S.A. DE C.V., 52 PUNTOS; INSELEC, S.A. DE C.V., 46.5 PUNTOS; JOSE CRUZ ALMAGUER VARGAS, 54 PUNTOS; METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., 48 PUNTOS; OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V., 53 PUNTOS

SE DESECHA LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES ELECTROHM SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON 38 PUNTOS Y AIRE ESPECIAL Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V. 44; PUNTOS POR NO REUNIR EL MÍNIMO REQUERIDO DE 45 PUNTOS.

SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE INSTALACIONES MECÁNICAS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V. PORQUE SU PROPUESTA NO ESTA FOLIADA, LO ANTERIOR SON BASE AL NUMERAL VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XV DE LA LEY, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LAS PROPOSICIONES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES 11. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL RLEY, CUANDO DE MANERA INDIVIDUAL, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CAREZCAN ABSOLUTAMENTE DE NÚMERO DE FOLIO; O BIEN, NO EXISTA CONTINUIDAD EN LOS MISMOS BIEN, SI EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA, O EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, DE MANERA INDIVIDUAL, CONSTA DE 100 (CIEN) HOJAS Y SOLO APARECE EL FOLIO EN LA HOJA 1 Y EN LA HOJA 100, PERO SE TIENEN 100 HOJAS O 70 ENTRE ESTAS Y SIN FOLIAR, EN DICHO SUPUESTO NO ENCUENTRAN CONTINUIDAD.

Elaboró

Ing. Humberto Rodríguez González  
Coordinador Administrativo

Revisó

Lic. Carlos Alberto Vázquez Cómez  
Jefe de Servicios Generales

Autorizó

Lic. Arturo Sánchez Galicia  
Subdirector de Servicios Generales